REFª.: EJ/14 - 039

BASES TÉCNICAS

PROTECTOR AUDITIVO CON COMUNICACIÓN PARA ZONAS RUIDOSAS

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS

3.- ESPECIFICACIONES

4.- GARANTÍA Y MUESTRAS

5.- PRESENTACIÓN

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	27.05.96	Edición Inicial
1	08.03.23	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es definir el diseño y las características técnicas del Protector Auditivo con Comunicación para Zonas Ruidosas que será utilizado por diferentes Unidades de la Ertzaintza, para la comunicación a corta distancia en entornos con alto nivel de ruido ambiental.

2.- CARACTERÍSTICAS

- Se requiere un equipo que será portado sobre la cabeza, sujeción tipo diadema, que será protector auditivo con receptor/transmisor de radio analógico incorporado para comunicaciones a corta distancia.
- Protección auditiva con función de dependencia de nivel para la escucha ambiente.
- Puerto de comunicaciones para conexión con Sistema de Comunicaciones Motorola MTP-3550 A 1,8w que dispone el Departamento.
- Función manos libres, transmisión controlada por voz.
- Peso no superior a 510 gr.
- Micrófono resistente al agua con cancelación de ruido.

3.- ESPECIFICACIONES

- EPI de categoría III.
- Atenuación SNR 33 dB mínima según norma EN352-1
- Protección IP54 mínimo.
- Alimentación por Batería Recargable.
- Indicador del nivel de carga de la batería.
- Apagado automático.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se deberá presentar la ficha técnica del fabricante del protector ofertado, donde se reflejarán las características solicitadas en esta Base Técnica. También se deberá presentar un documento acreditativo de que el protector es un EPI de categoría III.

La falta de presentación de la documentación, así como el incumplimiento de cualquiera de las características exigidas en esta Base Técnica, llevará consigo la exclusión del presente expediente.

4.- GARANTÍA

Tendrá una garantía por defectos de fabricación de 36 meses como mínimo. Dentro del periodo de garantía, cualquier reparación o incluso recambio por un protector

nuevo a consecuencia de defecto de fabricación y/o funcionamiento, serán por cuenta del fabricante.

5.- PRESENTACIÓN

El material se entregará debidamente envuelto, indicándose la descripción del artículo en el exterior.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones. En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente que el material está listo para su entrega y recepción.